

Fax :

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA**N°: 2674-336-CM15**

SEÑOR (ES) :	FERRETERIA OVIEDO S A	A Sr (a) :	Hugo Arévalo Bustamante
DIRECCIÓN :	AV. ISABEL RIQUELME 2784	Pedro Aguirre Cerdea	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	86.053.400-2	FONO :	56-2-24601851
		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DE CONSTRUCCION EMERGENCIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-03-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604 2239-10-LP12	Madera de coníferas	300	(919345) TAPA SM PINO CANTEADO 1X4'' 3.2M 934345	(919345) TAPA SM PINO CANTEADO 1X4'' 3.2M; Código: ;Región : RM	563,00	0,00	0,00	168.900
11121611 2239-10-LP12	Tablero de partículas	150	(970400) TERCiado LOUISIANA PACIFIC PLANCHA TERCiado OSB 9,5 - 11MM UNIDAD 987447	(970400) TERCiado LOUISIANA PACIFIC PLANCHA TERCiado OSB 9,5 - 11MM UNIDAD; Código: OSM95-11;Región : RM	7.486,00	0,00	0,00	1.122.900
30102212 2239-10-LP12	Plancha de zinc	100	(970398) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA ESTANDAR 85,1 X 366 X 0,3 CM 987445	(970398) PLANCHA ZINC ACANALADA VILLALBA ESTANDAR 85,1 X 366 X 0,3 CM; Código: 19037;Región : RM	6.199,00	0,00	0,00	619.900

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.911.700
Dcto.	\$	19.117
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.892.583
19% IVA	\$	359.591
Imp. específico	\$	0
Total	\$	2.252.174

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EMERGENCIA. MEMORANDUM N°63/13.01.2015.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>